

# Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

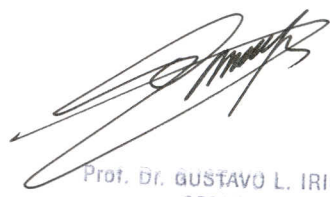
## ACTA N° 42

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.30 a.m. del día 14 de mayo de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 a fin de proceder al estudio del expediente N° 24086/2012, en el cual el Sr. Claudio Ariel Pizarro solicita el reconocimiento como grupo de electores a la agrupación “Grupo de Electores-OE-Objetivo Estudiantil Lista N° 44”, para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 5 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8° de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE: Reconocer como grupo de electores a la agrupación **Grupo de Electores-“OE”-OBJETIVO ESTUDIANTIL Lista N° 44**, como apoderado al Sr. Claudio Ariel Pizarro y efectuar la reserva de la combinación de los colores negro, celeste, turquesa, de los números 54, 44 y 404 y de los nombres EO, O-E.

NOTIFÍQUESE-----



DR. ROBERTO ARIEL PIZARRO  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba